

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 013

FECHA: Armenia, viernes 20 de Abril de 2012

HORA: 8.30 a.m.

LUGAR : Sala de Juntas de la FCB&T

ASISTENTES:

- Eduardo Arango Posada**
Decano
- Carlos Alberto Agudelo Henao**
Director Programa de Biología
Asesor de Investigaciones de la FCB&T
- Pedro Antonio Ruiz Ochoa**
Director Programa de Física
- Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez**
Director Programa de Biología
- Jairo Ariza Hurtado**
Director Programa de Química
- Hernando Ariza Calderón**
Director Maestría en Ciencias de los Materiales
- Julián Alberto Buitrago**
Asesor Proyección Social de la FCB&T
- Alexander Cardona Naranjo**
Representante de Egresados
- Luis Hernando Hurtado Tobón**
Director Maestría en Biomatemáticas
- Germán Darío Gómez Marín**
Director (e) Maestría en Biología Vegetal
- Henry Reyes Pineda**
Director Maestría en Química
- Vilma Martínez Ceballos**
Secretaria

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. INFORMES

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Memorando General No. 3648 de Abril 18 de 2012, remitido por el director del Programa de Química Jairo Ariza H., donde solicita el reemplazo de un docente ocasional.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 013

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. ORDEN DEL DÍA

El Decano Eduardo Arango Posada leyó el orden del día lo sometió a consideración y fue aprobado.

3. INFORMES

Se entrega informe enviado por el programa de Biología sobre aceptación de que los estudiantes de las instituciones en convenio puedan llegar a II semestre. Se anexa la información

PROGRAMA DE BIOLOGÍA ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES EN LA BÁSICA SECUNDARIA

Las siguientes estrategias aplican para trabajar con los colegios de básica secundaria del Departamento del Quindío y los Programas de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Universidad del Quindío, específicamente para los colegios que tienen **profundización en Ciencias Naturales** en los grados 10 y 11.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS COLEGIOS

Es fundamental que los docentes que participen por los colegios sean personas muy comprometidas, serias, motivadas y responsables. Un estímulo podría ser recomendable, dado que existe desinterés en los docentes por las actuales políticas educativas en ese sector.

El colegio debe garantizar el desarrollo de los contenidos específicos de cada curso.

ASPECTOS ACADÉMICOS

La parte académica del proceso dependerá de los consejos curriculares de cada Programa de la Universidad.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 013

Los contenidos específicos de cada curso serán determinados por cada Programa académico de la Universidad, a través de los Consejos Curriculares.

Para acompañar y reforzar el proceso académico docentes de cada Programa vinculado (Biología, Química, Física y Electrónica) darán clases de dos horas de duración, semanalmente, en los horarios de la jornada complementaria de los colegios.

En las dos horas de trabajo de los docentes de la UQ se abordará cada semana un espacio académico diferente (Biología, Química, Física, Matemáticas, Español), proceso que se repite cada mes.

Los espacios académicos que podrían homologarse en este proceso son para el Programa de Biologías son: Biología general, Química, Matemáticas, Proficiencia en Español y una Física introductoria.

Se programarán dos prácticas de laboratorio en la Universidad por semestre de Biología, Química y Física).

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

Para garantizar el correcto funcionamiento de los convenios se delegará a un docente de la Facultad la función de **coordinador general** y para ello se le reconocerán el tiempo equivalente a un curso de cuatro horas semanal. También presentará informes mensuales al Consejo de Facultad sobre los resultados del proceso.

Para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos específicos inherentes a cada Programa académico se delegará a un docente de cada Programa de la Facultad, el tiempo equivalente a un curso de cuatro horas semanal, por cada colegio que se vincule a este proceso, para que haga las veces de **coordinador específico**, es decir seguimiento detallado, clases y un acompañamiento al proceso, a los contenidos impartidos y al trabajo de los estudiantes. También presentará informes mensuales al Consejo Curricular del Programa respectivo sobre el desarrollo del proceso.

A los Consejo Curriculares de los Programas de la Facultad en los que se evalúa el funcionamiento del proceso será invitado un docente en representación de cada colegio.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 013

ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN UQ

La admisión de los estudiantes en la Universidad será selectiva, es decir no todos los que participen en el proceso ingresarán:

Los estudiantes de los colegios que se vinculen a este proceso deben presentar las pruebas ICFES para entrar a la Universidad, y si sacan más de un puntaje mínimo establecido, por ejemplo 60?? Puntos (hay que definirlo), ingresarían al Programa de la Universidad que desean de forma directa.

Si un estudiante no alcanza el puntaje ICFES mínimo establecido, deberán concursar como cualquier otro aspirante a ingresar a la Institución.

Si el estudiante que no alcanzó el puntaje mínimo logra pasar a la Universidad se le recibirá en segundo semestre.

El estudiante que no alcanzó el puntaje ICFES mínimo establecido, pero que adicionalmente participó en un ciclo completo de formación del semillero de Ciencia y Tecnología (precisar esto) de la Facultad de Ciencias Básicas tendrán un puntaje adicional, el cual le permite ingresar de forma directa a la Universidad al Programa que desea (Para este caso se requerirá de una articulación y un manejo diferente de dicho semillero al interior de la Facultad).

Los estudiantes que finalmente ingresen a la Universidad entrarán al segundo semestre del Programa, ya que los cursos que le quedan faltando de primer semestre (electivas complementarias) pueden verlos en cualquier momento de la carrera.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Administrativamente hay que analizar los procedimientos ya que esto haría que se tuviesen dos grupos simultáneos llegando a segundo semestre, por tanto se requeriría más profesores, salones, etc.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 013

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Elaboración del convenio al interior de la Facultad	Abril 2012
Firma de los convenios con los colegios	Mayo 2012
Designación de coordinadores y participantes, tanto por la Universidad como por cada colegio.	Mayo 2012
Visita de reconocimiento y evaluación a instalaciones y recursos de cada colegio	Junio 2012
Elaboración del plan de trabajo académico, microcurrículos, definición de estrategias, etc. por los Consejo Curriculares con la participación de docentes de los colegios.	Julio a Octubre de 2012
Presentación y aprobación de la propuesta por Vicerrector Académico y rectores de colegios y lanzamiento del Programa.	Noviembre 2012
Iniciación y desarrollo de actividades con el grado 10 en cada colegio	Febrero – Noviembre 2013
Continuación de actividades con el grupo de grado 10 que pasó a grado 11 en cada colegio	Febrero – Noviembre 2014
Iniciación y desarrollo de actividades con un nuevo grupo de grado 10 en cada colegio	Febrero – Noviembre 2014
Matrículas de la primera cohorte en la Universidad del Quindío	Noviembre de 2014
Iniciación de los primeros estudiantes en la U. del Quindío	Febrero de 2015

Este es un análisis que hizo el Programa de Biología y que entraremos a analizar en un próximo Consejo.

4. CORRESPONDENCIA

Mediante MG No. 3648 de abril 18 de 2012, el Director del Programa de Química solicita el aval para el nombramiento de Yula Mercedes Giraldo Castaño, c.c 1.094.885.061 con la siguiente labor académica 10 horas semana de docencia directa en la asignatura Química Orgánica en reemplazo del profesor Anderson Guarnizo, quien presentó renuncia. Y nombrar como catedrático al Químico Luis Adrian Echeverri Holguin, c.c 89.005.035 con una labor académica de 6 horas semana correspondiente a la asignatura Química Orgánica I en el Programa de Química. Aprobado.

Se dio por terminada la sesión a las 10:50 A.M

Eduardo Arango Posada
Decano

Vilma Martínez Ceballos
Secretaria

Vilma M.

Vilma M.